

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Latín 4º ESO

Procedimientos de evaluación

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
- Registros del grupo (trabajos en grupo, intervenciones, etc.).
- Pruebas objetivas: se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.
- Autoevaluación

Criterios de calificación

Se aplicarán los siguientes porcentajes a los instrumentos de evaluación:

- pruebas objetivas (60% de la calificación). Se realizarán al menos dos pruebas escritas a lo largo del trimestre: una a mitad del mismo, con los contenidos vistos hasta ese momento, y otra al final a modo de evaluación de todo. Según esto se considera que la evaluación será continua, y el hecho de aprobar el último examen puede significar que se han conseguido los objetivos, aunque el examen anterior estuviera suspenso.
- exposición de temas o trabajos realizados por el alumnado (20%).
- observación en clase sobre el trabajo que realiza el alumnado individual o en grupo y la actitud que manifiesta en la materia, (20%).

Actitud: **20%**: se valorará:

- a. Material utilizado para la materia (cuaderno, apuntes de clase, archivador, diccionarios...)
- b. Realización de ejercicios diarios.
- c. Revisiones del cuaderno.
- d. Trabajos de Investigación.
- e. Actividades extraescolares.
- f. Libros de lectura.
- g. Participación en clase.
- h. Puntualidad.
- i. Respeto al profesor y a los compañeros.
- j. Habla en clase.
- k. Levanta la mano para intervenir.

I. Cuida el material.

II. Colabora positivamente en el buen desarrollo de las clases.

4- *Otros criterios:* corrección en la comprensión y expresión oral y escrita, razonamiento lógico, limpieza en la presentación de trabajos: restará hasta 1 punto de la nota global las faltas de ortografía así como la mala presentación de los trabajos o actividades.

El examen de Evaluación vale el doble de la nota. La tercera evaluación el doble respecto al resto de las evaluaciones.

Recuperación

Los alumnos con una evaluación suspensa tendrán derecho a una prueba de recuperación. De no superarla, podrán recuperar la evaluación suspensa aprobando la evaluación siguiente, siempre y cuando la nota sea de 6, en caso de llevar una media inferior a 4, y de 5, en caso llevar una media entre el 4 y el 5. Se refuerza así el carácter continuo del aprendizaje y de la evaluación. Este criterio se aplicará a todas las evaluaciones hasta la última evaluación. En septiembre será necesario sacar tan sólo un 5 en la Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Latín y Griego 1º Bachillerato

Instrumentos de evaluación

Son los medios o herramientas que se van a utilizar para observar si los alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

La evaluación debe ser “continua y diferenciadora” por lo que entre los procedimientos debe contarse con una **evaluación inicial** para poder conocer el nivel de partida de los alumnos y alumnas así como los recursos de que dispongo. Durante el desarrollo de la unidad, procuraré que la **evaluación sea continua**, detectando las dificultades en el momento en que se producen y adaptando el ritmo así como las actividades, a las necesidades de los alumnos/as. Entre los distintos recursos que utilizaré para realizar la evaluación continua, destaco:

- El cuaderno de clase en que el alumno anota sus observaciones, actividades y reflexiones. Miraré el orden, la claridad, las actividades que realizan, etc.
- La observación a través de una sábana u hoja de registro de contenidos mínimos.
- Diario de clase y mi cuaderno dúplex.

- Los mapas conceptuales y esquemas que realizan los alumnos, para detectar el grado de integración de los conceptos, facilitando la auto-evaluación.
- Análisis de los trabajos y tareas que realicen los alumnos/as.
- Acta de casa y clase, en donde se van reflejando los resultados y las decisiones del Departamento.
- La participación y el interés que muestran mis alumnos/as.
- Pruebas durante la unidad.
- Exposición oral de actividades para ver cómo responden a distintas preguntas.
- La auto-evaluación de la propia práctica y de esta unidad didáctica.

11. Prueba de síntesis para determinar si se han logrado los objetivos y establecer las actividades para recuperar la unidad.

12. Prueba trimestral, al finalizar el mismo se realizará con un doble sentido que es el de servir de consolidación de los aprendizajes adquiridos en las unidades didácticas y de recuperación para los alumnos que no hayan conseguido superar los contenidos mínimos del trimestre.

13. Prueba de septiembre, la realizarán los alumnos que después de realizar las pruebas durante todo el curso no han podido superar todos o algunos de los temas. Por ello, esta será individualizada dependiendo de la situación específica de cada uno, ya que habrá quienes tengan que recuperar la totalidad de los contenidos y otros solamente una parte.

Criterios de calificación

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se expresará, mediante la escala numérica del 1-10 sin decimales.

Para cada una de las unidades didácticas en que se divide el curso, hemos determinado unos objetivos a superar para aprobar o sacar nota. Estos objetivos son transmitidos al alumnado con anterioridad para que sepa cómo se llevará a cabo el proceso.

Respecto a los criterios de calificación de cada evaluación, se seguirán los siguientes. La nota final se obtendrá según la siguiente valoración:

1. Conocimientos de gramática y léxico: **70% de la nota:**

-Conocer la morfología de las palabras estudiadas. Analizar morfosintácticamente y traducir textos originales y adaptados utilizando el diccionario como herramienta de trabajo y, algunos sin la utilización de diccionario, previamente trabajados en clase. Conocer los principales cambios fonéticos del latín al castellano y el procedimiento de obtención de derivados (70%).

2. Conocimiento de los temas de historia, cultura y lectura de textos u obras traducidas **(20%) de la nota.**

Pruebas escritas y preguntas realizadas en clase: 90% de la nota. Las

pruebas escritas abarcan tanto los contenidos gramaticales como los culturales. El examen de Evaluación vale el doble de la nota. La tercera evaluación el doble respecto al resto de las evaluaciones.

3. Actitud: **10%**: se valorará:

a. Material utilizado para la materia (cuaderno, apuntes de clase, archivador, diccionarios...)

b. Realización de ejercicios diarios.

c. Revisiones del cuaderno.

d. Trabajos de Investigación.

e. Actividades extraescolares.

f. Libros de lectura.

g. Participación en clase.

h. Puntualidad.

i. Respeto al profesor y a los compañeros.

j. Habla en clase.

k. Levanta la mano para intervenir.

l. Cuida el material.

ll. Colabora positivamente en el buen desarrollo de las clases.

4- *Otros criterios*: corrección en la comprensión y expresión oral y escrita, razonamiento lógico, limpieza en la presentación de trabajos: restará hasta 1 punto de la nota global las faltas de ortografía así como la mala presentación de los trabajos o actividades.

Recuperación

Los alumnos con una evaluación suspensa tendrán derecho a una prueba de recuperación. De no superarla, podrán recuperar la evaluación suspensa aprobando la evaluación siguiente, siempre y cuando la nota sea de 6 en caso de llevar una media inferior a 4 y de 5 en caso llevar una media entre el 4 y el 5. Se refuerza así el carácter continuo del aprendizaje y de la evaluación. En septiembre será necesario sacar tan sólo un 5 en la Convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Latín y Griego 2º Bachillerato

Instrumentos de evaluación

- El cuaderno de clase en que el alumno anota sus observaciones, actividades y reflexiones. Miraré el orden, la claridad, las actividades que realizan, etc.
- La observación a través de una sábana u hoja de registro de contenidos mínimos (adjunta en la programación).
- Diario de clase y mi cuaderno dúplex.
- Los mapas conceptuales y esquemas que realizan los alumnos, para detectar el grado de integración de los conceptos, facilitando la auto-evaluación.
- Análisis de los trabajos y tareas que realicen los alumnos/as.
- Acta de casa y clase, en donde se van reflejando los resultados y las decisiones del Departamento.
- La participación y el interés que muestran mis alumnos/as.
- Pruebas durante la unidad.
- Exposición oral de actividades para ver cómo responden a distintas preguntas.
- La auto-evaluación de la propia práctica y de esta unidad didáctica.

11. Prueba de síntesis para determinar si se han logrado los objetivos y establecer las actividades para recuperar la unidad.

12. Prueba trimestral, al finalizar el mismo se realizará con un doble sentido que es el de servir de consolidación de los aprendizajes adquiridos en las unidades didácticas y de recuperación para los alumnos que no hayan conseguido superar los contenidos mínimos del trimestre.

13. Prueba de septiembre, la realizarán los alumnos que después de realizar las pruebas durante todo el curso no han podido superar todos o algunos de los temas. Por ello, está será individualizada dependiendo de la situación específica de cada uno, ya que habrá quienes tengan que recuperar la totalidad de los contenidos y otros solamente una parte

Criterios de calificación

Respecto a los criterios de calificación de cada evaluación, se seguirán los siguientes. La nota final se obtendrá según la siguiente valoración:

1. Conocimientos de gramática y léxico: *70% de la nota:*

-Conocer la morfología de las palabras estudiadas. Analizar morfosintácticamente y traducir textos originales utilizando el diccionario como herramienta de trabajo y, algunos sin la utilización de diccionario, previamente trabajados en clase. Conocer los principales cambios fonéticos del latín al castellano y el procedimiento de obtención de derivados (70%).

2. Conocimiento de los temas de literatura y lectura de textos u obras traducidas (20%) de la nota.

Pruebas escritas y preguntas realizadas en clase: 90% de la nota. Las pruebas escritas abarcan tanto los contenidos gramaticales como los culturales. El

examen de Evaluación vale el doble de la nota. La tercera evaluación el doble respecto al resto de las evaluaciones.

2. Actitud: 10%: se valorará:
 - a. Material empleado en la materia (diccionarios, archivador...).
 - b. Realización de ejercicios diarios.
 - c. Revisiones del cuaderno.
 - d. Trabajos de Investigación.
 - e. Actividades extraescolares.
 - f. Libros de lectura.
 - g. Participación en clase.
 - h. Puntualidad.
 - i. Respeto al profesor y a los compañeros.
 - j. Habla en clase.
 - k. Levanta la mano para intervenir.
 - l. Cuida el material.
 - ll. Colabora positivamente en el buen desarrollo de las clases.

4- *Otros criterios*: corrección en la comprensión y expresión oral y escrita, razonamiento lógico, limpieza en la presentación de trabajos: restará hasta 1 punto de la nota global las faltas de ortografía así como la mala presentación de los trabajos o actividades.

Recuperación

Los alumnos con una evaluación suspensa tendrán derecho a una prueba de recuperación. De no superarla, podrán recuperar la evaluación suspensa aprobando la evaluación siguiente, siempre y cuando la nota sea de 6 en caso de llevar una media inferior a 4 y de 5 en caso llevar una media entre el 4 y el 5. Se refuerza así el carácter continuo del aprendizaje y de la evaluación.

En el caso de los temas de Literatura de Latín II y Griego II, el alumnado estará obligado a aprobar los respectivos exámenes. Si los superara en junio, pero no superara la traducción, se le guardará la nota aprobada para septiembre. En el caso inverso, ocurriría lo mismo.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN I O GRIEGO I PARA EL ALUMNADO QUE LA TENGA PENDIENTE EN 2º DE BACHILLERATO

El alumnado con latín I o griego I suspenso, que se encuentre cursando latín II o griego II, podrá realizar una prueba en Octubre para recuperarlo. Si la suspende, la forma de recuperación queda pendiente del aprobar con un 5 ó 6 una de las evaluaciones del curso, especialmente la evaluación ordinaria final. Si el alumno tenía entre 4 y 5, con un 5 será suficiente para recuperar. Si tenía menos de 4 tendrá que recuperar con un 6.

Garantías para el alumnado

- Información sobre calendario y contenidos. El alumnado estará en todo momento informado sobre cuándo será la realización de las pruebas así como de los contenidos que éstas abarcarán.
- Las pruebas. Se devolverán momentáneamente al alumno/a una vez corregidas, puntuadas y comentadas para que compruebe sus errores. Una vez comprobados los errores se devolverán al profesor/a que las guardará en el departamento el plazo reglamentario. El alumnado tendrá también derecho a revisar su prueba junto con el profesor correspondiente de forma individual. Los cuadernos y trabajos serán revisados y puntuados por el profesor y devueltos a los alumnos.
- Ejercicio del derecho a reclamar. En caso de duda o error de calificación, siguiendo el procedimiento que para ello se tiene establecido.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO

En el caso de los alumnos de 4º de ESO repetidores que vuelven a cursar latín, como la materia empieza de cero no es necesario adoptar ninguna medida extraordinaria y se seguirá el curso normal de las clases.

En el caso de los alumnos de 1º de Bachillerato los repetidores que vuelven a cursar latín o griego, como la materia empieza de cero no es necesario adoptar ninguna medida extraordinaria y se seguirá el curso normal de las clases.

En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato los repetidores que vuelven a cursar latín y griego, tienen la oportunidad de repasar los contenidos del primer curso de Bachillerato a lo largo de buena parte de la primera evaluación. Si vienen a clase con la intención de preparar las materias para selectividad conservarán la nota que ya tenían y, gracias a la asistencia a clase y a la mejor asimilación de los contenidos podrán subir nota en ambas materias.